

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la
calle del Arsenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración
calle del Rubio, n.º 23, prin. apal.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4517 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 5 DE ABRIL DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NÚM. 23.

COLEGIO POLITECNICO CÁTOLICO.—
Torres, 4 (casa de Murga). Véase el
anuncio.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente
parte oficial del ministerio de la Guerra
sobre los sucesos de Cataluña:

«El capitán general de Cataluña participa en diferentes telegramas de ayer, que habiéndose opuesto en la villa de Sans a la celebración del sorteo, fue necesario emplear a fuerza para tomar las barricadas que habian levantado los insurrectos, quedando inmediatamente restablecido el orden con la pérdida de un soldado muerto y dos oficiales y siete individuos de tropa heridos, y que los sublevados fusilaron al segundo alcalde e hirieron al primero.

Que en algunos puntos de Barcelona se levantaron varias barricadas, que fueron inmediatamente destruidas, teniendo tres soldados heridos.

Que en Gracia se fortificaban para la resistencia, y que en varios pueblos inmediatos a aquella capital estaban tocando a sonar con muy buen motivo, y por haber intentado levantar en Barcelona nuevas barricadas, declaró la provincia en estado de guerra; siendo este acto recibido con satisfacción en dicha capital, y bastado para que quedase dominada la agitación y tranquilidad la ciudad.

Que se ocupaba a las altas horas de la noche en organizar las columnas que debían marchar sobre Gracia y los demás pueblos para atacarlos si no se sometían.

Que el sorteo se verificó sin novedad en Gerona, Figueras, Tarragona, Vendrell, Reus, Móra, Tortosa, Ulldecona, Cervera, Tàrraga, Balaguer, Lérida, Vilafranca, Igualada, Tordera, Valls y Montblanc.

Que las tropas, llenas de entusiasmo, se conducían con la disciplina y bravura de siempre, y que levantaría el estado de guerra inmediatamente despues de restablecido el orden.»

Despues de la nota anterior, publica tambien el ministerio de la Guerra la siguiente indicacion general de la celebracion del sorteo en toda la Peninsula:

«Fuera de algunos incidentes contrarios a la ley en Salamanca y en algun otro pueblo insignificante, el sorteo se ha verificado en toda la Peninsula con el mayor orden y regularidad.»

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes concediendo pensiones anuales de 409 escudos a las viudas de todos los paisanos fusilados o muertos a consecuencia de las heridas recibidas en favor de la revolucion desde 3 de enero de 1866 a 29 de setiembre de 1868.

Por el ministerio de Marina se publican en la Gaceta de hoy seis decretos que ayer anunciamos:

—Relativo del cargo de comandante general de la escuadra del Mediterraneo al contraalmirante D. José Polo de Bernabé y Mordell; quedando muy satisfecho el Regente del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Relativo del cargo de comandante general del departamento de Cartagena al contraalmirante D. José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio; quedando muy satisfecho el Regente del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Relativo del cargo de fiscal militar del Tribunal del Almirantazgo al contraalmirante D. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbará; quedando muy satisfecho el Regente del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Nombrando comisario del almirantazgo al contraalmirante D. José Polo de Bernabé y Mordella.

—Nombrando comandante general de la escuadra del Mediterraneo al contraalmirante D. José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio.

—Y nombrando comandante general del departamento de Cartagena al contraalmirante B. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbará.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado a la comision que ha propuesto las reformas de la contribucion industrial, el agrado con que el Regente ha visto el celo y trabajos de dicha comision.

Tambien se ha dispuesto que continúe la comision ocupándose en sus trabajos a fin de proponer en su memoria radical que prometa en su memoria fecha 20 de enero último, que así de ha redundar en beneficio de las clases interesadas como de los naturales rendimientos del impuesto.

Respecto de los profesores y catedráticos que no han jurado la Constitucion se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

1.º Quedan separados de sus cargos, en cumplimiento de la ley de 18 de diciembre último, los profesores de todos los grados de la enseñanza oficial que se hayan negado a prestar juramento a la

Constitucion. Esta separacion se entienda desde 1.º de abril próximo.

2.º Los profesores que hayan jurado o pretendido jurar en distinta forma que la determinada en la orden de 11 de enero último serán invitados de nuevo a hacerlo en el término de ocho dias, a contar desde la publicacion de la presente, y con estricta sujecion a lo prevenido en aquella. Si no lo hicieren o usaran al hacerlo las mismas u otras salvedades, quedarán separados desde que espire el referido plazo.

3.º Los profesores que hallándose en la peninsula no hubieren prestado juramento por cualquier otro motivo, lo prestarán en el expresado término y conforme a la fórmula establecida, sean o no eclesiásticos, toda vez que las funciones de estos como profesores públicos, sus derechos y deberes son iguales a los de los seculares. De no verificarlo así serán separados como los del artículo anterior.

4.º Estas disposiciones son aplicables a los auxiliares nombrados por los claustros, inspectores de primera enseñanza, secretarios de las juntas provinciales de este ramo y cuantos ejerzan funciones de la enseñanza oficial, cuya separacion, en el caso de que proceda, se hará por las autoridades a quienes correspondia su nombramiento, dando cuenta de ello a este ministerio.

5.º Las juntas de primera enseñanza participarán a este ministerio en el término de un mes las separaciones de maestros y maestras que hayan acordado desde la orden del 11 de enero hasta la fecha por haberse negado aquellos terminantemente a jurar la Constitucion para su aprobacion definitiva. En el mismo término y con igual objeto darán cuenta a este ministerio de las separaciones que acuerden en virtud de lo dispuesto en la presente orden.

6.º Las juntas provinciales que no hayan recibido aun de las locales las correspondientes copias de las actas de juramento a que se refiere la disposicion 4.ª de la orden de 11 de enero, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia para que dentro del mismo término de un mes se lleve a debido efecto lo mandado.

7.º Las escuelas de primera enseñanza que resultaron vacantes a consecuencia de esta orden se proveerán por oposicion extraordinaria, en atencion a las razones espuestas por algunas juntas que han consultado a este ministerio sobre el particular.

8.º Los rectores de las universidades y los presidentes de las juntas darán cuenta del exacto cumplimiento de esta orden, ateniéndose para ello a lo dispuesto en la de 11 de enero último.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas 234 a 239 de bonos amortizados y las 1536 a 1580 de cupones de bonos.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Pigní.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 3376 al 3923 inclusivo respecto a los primeros, y del 1117 al 1169, tambien inclusive, a los segundos.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 103 fanegas de trigo a 41-43 reales, precio medio.

Tambien se vendieron 29 fanegas de cebada de 16 a 19 reales.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 4 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORILLA.

Continuando la sesion a las diez se leyó el dictamen relativo al proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40000 hombres; y se abrió el debate sobre la totalidad.

El Sr. MAISONAVE usó de la palabra en contra, estruendo que la fraccion democrática, defensora de los derechos individuales, abandonara en esta cuestion al partido republicano.

Dijo que hasta ahora las pocas veces que se han pedido de muchos años a esta parte 40000 hombres ha habido alguna razon especial para ello, que en la actualidad no es fácil encontrar. En el mismo año 35 no era la situacion mejor que ahora, y solo se pidieron 25000 hombres.

Leyó unos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás María Rivero en las Constituyentes de 1833 en contra de las quintas.

Y censuró la forma del proyecto, segun el que no se tenían en cuenta para el señalamiento del cupo las circunstancias de la riqueza pública de las provincias, sufriendo las marítimas un doble gravamen contribuyendo para el servicio de tierra y para el de mar.

El Sr. GONZÁLEZ OLIVARES, de la comision, defendió el dictamen, manifestando que acordado por las Cortes que la

cifra del ejército sea la de 80000 hombres, la ley llamando 40000 al servicio de las armas obedecia a una imperiosa necesidad, y que la forma del proyecto que se discutia obedecia tambien a las prescripciones de la ley de organizacion y reemplazos votada asimismo por las Cortes constituyentes.

Rectificaron los Sres. Maisonnave y Gonzalez Olivares.

El Sr. REBULLIDA usó de la palabra en contra, manifestando que el proyecto era legal por lo equitativo, porque la cifra de 40000 hombres que se pedia era superior a la que reclamaban las bajas naturales del ejército y reserva.

Propuso que se destinaran los 250 millones que debian existir en la caja de redencion y enganches a la adquisicion de voluntarios, lo cual por pensosa que fuera para el Tesoro la devolucion a la caja de redencion de aquella suma, el sacrificio no seria tan grande como el de exigir 40000 hombres, y llevar la afliccion a igual número de familias.

El señor ministro de MARINA demostró la necesidad de los 40000 hombres pedidos para cubrir las bajas en la infantería de marina.

El Sr. ALVAREDA usó de la palabra para alusiones.

El Sr. PERALTA, de la comision, defendió el dictamen, justificando la necesidad de la cifra de los 40000 hombres para cubrir las bajas naturales y la reserva que ascendian con las necesidades de la marina a 48000 hombres.

Rectificó el Sr. Rebullida y se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

Los sucesos de los alrededores de Barcelona parece que no obedecen a ningún plan preconcebido, y por lo tanto es de esperar que no tendrán importancia ni se repetirán dentro de la capital.

Las agresiones de que se dice han sido victimas las autoridades municipales de Sans y de Gracia, que pertenecian sin embargo al partido republicano, se aplican por el triunfo alcanzado por los intransigentes el domingo último en que se eligió el comité del partido, habiendo sido derrotados los transigentes por una gran mayoría.

Sábido es que los arrabales de Barcelona pertenecen en su casi totalidad a los intransigentes, y profesan todos los principios del socialismo.

El ferrocarril de Andalucía, combinado con el del Norte de España, el de Alar a Santander y algunos otros, parece que establecerá expediciones viajes o expediciones especiales a Sevilla, con motivo de las funciones de Semana Santa, rebajándose 60 por 100 el precio ordinario de las respectivas tarifas.

Un periódico de la fraccion democrática dice hoy lo siguiente:

«Declaro ayer que la actitud de muchos de los diputados progresistas en la votacion del sábado, tuvo por motivo más una cuestion de simpatía personal hacia el Sr. Echegaray, que la de principios, dándose por seguro que su deseo era que el Sr. Moret pasara al ministerio de Fomento, y que el Sr. Madrazo entrase en el de Ultramar.»

«Analízase que los diputados progresistas se han conformado a no presentar dificultades a la continuacion del gabinete en la forma en que se halla, por considerar que suscitarian inconvenientes de gran trascendencia si sostuviesen su decision.»

La nevada que ha caído entre Barcelona y Reus ha formado una capa de cerca de tres pies de espesor. Tambien el puerto de Ramales se encuentra en el mismo estado, haciéndose imposible el que los recaudadores de contribuciones y demás funcionarios, que por razon de su cargo se ven precisados a ir de un punto a otro, puedan verificarlo por hallarse en completa incomunicacion los pueblos de aquel distrito.

Segun leemos en una carta de Paris que tenemos a la vista, el emperador quiere añadir 25000 francos a los 25000 que el alto tribunal de justicia ha señalado a la familia Noir a título de indemnizacion de perjuicios, y se añade que el padre acepta.

De 500 a 600 ayuntamientos de la Peninsula han pedido la direccion de Contribuciones la reforma de los amillaramientos. Este trabajo, que comenzará inmediatamente y que se desea plantear en el ejercicio del año que viene, proporcionará con iguales ingresos para el Tesoro un beneficio de un 3 ó 4 por 100 para los contribuyentes, segun las esperanzas y los cálculos de la direccion general del ramo.

Leemos en la Epoca: «El general Fernandez San Roman, que está realmente enfermo, pidió una prórroga a su licencia, que no sabemos le haya sido concedida. Parece que algunos personajes de la situacion habian manifestado a amigos de estos distinguidos generales no ser ciertos los rumores que llegaron hasta ellos sobre los

propósitos del gobierno de enviarlos a Filipinas.

Los Sres. Gasset y Reina seguan en Paris, donde continuaban los señores Rubi y Belda, que no gozan buena salud.»

La Epoca dice que el príncipe Alfonso no ha entrado de interno en el colegio Stanislas, por acuerdo de doña Cristina de Borbon. Parece que se trataba de montar un cuartel militar, a cuyo frente se pondrá un general muy conocido.

El general Lersundi, dice la Epoca, vive ya en Paris al lado de su familia, y afecta una gran abstencion de la política. Constantemente ha sido contrario a toda tentativa que pudiera turbar la paz de España. Si a pesar de esta reserva se le obligase a venir a mezclarse en nuestras luchas, pediria su licencia absoluta.

Las compañías de ferro-carriles del Mediodia y Norte de España piensan establecer trenes económicos de ida y vuelta, para que los aficionados de las provincias inmediatas a la de Madrid puedan asistir a las corridas de toros que han de celebrarse en la plaza de esta capital el 17 y 18 del corriente mes.

Segun la Epoca, algunos de los progresistas que ayer se han adherido al voto en pró del Sr. Echegaray, han dicho públicamente en el salon de conferencias, que lo hacian despues de la promesa solemne de que no se daría el decreto anunciado por el Sr. Echegaray, prohibiendo la enseñanza religiosa en las escuelas.

Las Novedades, al dar cuenta de las negativas del clero de varias diócesis a jurar la Constitucion, añade:

«Es de advertir que el Papa ha decretado que pueden prestar dicho juramento; pero sin duda los canónigos, recordando que han existido individuos que eran más realistas que el rey, quieren ser más infalibles que el Papa. Esta es la ocasion de que el señor ministro de Gracia y Justicia sea más liberal que Riego.»

La Epoca dice que en la carta que el general Prim dirigió ayer a los diputados progresistas rogándoles que se adhuciesen a la votacion del sábado, se anunciaba la próxima celebracion de una reunion de la mayoría y reconocia la gravedad de la situacion creada.

El Tiempo supone que el Sr. Figueras tiene formulada una proposicion pidiendo que se amplie el debate del sábado.

La Epoca dice que el Sr. Rio Portilla, gobernador de Barcelona, ha sido destituido.

Algunos insurrectos se han presentado en el territorio pontificio, y notablemente en Terzi, Narni y Orbiato, y han sido allí recibidos con la mas completa indiferencia. Parece que el cardenal Antonelli ha dado instrucciones al nuncio pontificio en Paris para que éste llame la atencion del gobierno francés respecto a las indicadas tentativas.

El número sétimo del Museo de la Industria, revista mensual de las artes industriales, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente, es uno de los mas provechosos para los artistas; los arquitectos y maestros de obras encontrarán en él preciosos modelos de flores, capiteles, dibujos de suelos y pabellon rustico, los ebanistas de mesa, sillas de comedor, lavabo y armario. Además contiene este número modelos de pasamanería moderna, de objetos de bronce y de collar pendientes y medallones.

La Iberia ocupándose en lo ocurrido el sábado en el Congreso con motivo de las palabras del Sr. Echegaray, dice: «Consignado el principio de libertad religiosa en la Constitucion del Estado, habiendo obedecido a él el proyecto de Instruccion pública que formuló nuestro querido amigo Sr. Ruiz Zorrilla, y siendo los preceptores los únicos árbitros en la eleccion de los libros de texto, la libertad religiosa, lejos de hallarse amenazada, tenía ya todas las garantías apetecibles.

Considerándolo así el gobierno, y no queriendo aceptar como tal teorías que no se practican en países menos católicos que el nuestro, acordó en Consejo de ministros a que asistieron los señores Rivero, Moret y Echegaray, y previsivamente por cierto, no tomar parte ni en el debate ni en la votacion de una proposicion que, despues de apoyada y de contrarrestadas las exageraciones del Sr. Bugallal, debió ser retirada, tanto más, cuanto que, ni fué suficientemente meditada ni se habia consultado la voluntad de los que podian sancionarla ó rechazarla apoyándose en razones poderosas y atendibles de forma y de fondo.»

Las Novedades insiste en la necesidad de constituir un gran partido constitucional sin exclusiones de ninguno de los partidos coaligados que hicieron la revolucion. A este propósito dice el diario progresista:

«La union liberal forma una falange compacta y disciplinada de setenta diputados en una cámara que reúne a penas doscientos individuos y que está además fraccionada en republicanos, carlistas, progresistas y demócratas, no muy unidos entre sí ni muy disciplinados tampoco. Pues bien: en una cámara así compuesta, y además indisoluble, la union liberal puede hacer vivir al gobierno si vota con él; puede matarle si le retira su proteccion; la vida del gobierno, no hablamos del ministerio, entiéndase bien; la vida del gobierno, y por consiguiente de la situacion, está en sus manos. ¿Qué es esto sino haber caído bajo la tutela de la union liberal?»

Segun un estado oficial, en el año 1868 se han esportado de los Estados Pontificios pinturas antiguas por valor de 49776 francos; de pinturas modernas por valor de 875938 francos; de esculturas antiguas por valor de 28634 francos, y de modernas por el de 1378094 francos. Total 2,332442 francos.

El conde de Ceste ha venido a tomar las aguas de Dax, en los Pirineos, y probablemente pasará la primavera en las lindas casas de campo de la Gironda de la Turana, retardando su regreso a Paris por algun tiempo. El conde de Ceste, antes como despues del viaje a Roma, ha insistido en que el príncipe debería residir en Pau, rodeado de algunas notabilidades militares y políticas, teniendo su cuarto militar y continuando allí su educacion. Su madre se ha opuesto porque desea tenerlo a su lado.

Insiste un periódico en que el conflicto del sábado ha quedado aplazado en virtud de la promesa del Sr. Echegaray de no presentar el decreto suprimiendo la enseñanza religiosa.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4.
Cuerpo Legislativo.—El Sr. D. Emilio Ollivier contestando al Sr. Grevy dice: «El ministerio no quiere hacer nada sin el asentimiento de la cámara. La trasformacion liberal del imperio está terminada y pediremos al país que sancione la Constitucion liberal de la misma manera que sancionó la Constitucion autoritaria de 1852. No tenemos inquietud alguna sobre el resultado porque la opinion cobrada entre la reaccion y la revolucion optará por la libertad.»
Ernest Picard y Jules Favre combaten el plebiscito. La cámara rechaza por 551 votos contra 4, que se da fin a la discusion.

El debate continuará mañana.
En la Bolsa de hoy se han cotizados:
El 3 por 100 interior español, a 23 9/16.
El 3 por 100 exterior id., a 28 1/2.
El 2 por 100 francés, a 73-60.
El 4 1/2 por 100 id., a 103-75.
Fondos por quince meses a 33.

Londres, 4.
Consolidados ingleses de 93 3/8 a 1/2.
Francfort, 4.
El 3 por 100 español exterior, de 1869, a 27 1/8.

Paris, 4.
El cupo del ejército reducido a 90000 hombres se aplica a los contingentes de 1869-1870.
Hoy se han repetido los desórdenes en la escuela de medicina en la catedral del Sr. Tardieu.

Viena, 4.
El emperador se ha negado a firmar el decreto disolviendo las dietas. En vista de esto el ministerio en masa ha presentado la dimision.
El Sr. Potock ha recibido el encargo de formar un nuevo gabinete.

Paris, 4.
Ayer se celebró un consejo de ministros y hoy otro.
Asegurase con referencia a noticias de buen origen, que el gobierno anunciará que acepta la interpelacion del Sr. Grevy, y que el «senatus consulto» será sometido a un plebiscito.—Fabra.

El telégrafo de Barcelona ha sido cortado en Tarrasa, razon por la cual se carece de noticias que adelantan gran cosa a las publicadas por la Gaceta.

Parece que Gracia fué atacado a la madrugada y se deshicieron de unos cuantos disparos de cañon las primeras barricadas, reconcentrándose entonces en la plaza los insurrectos, a los que iba a atacar por los puntos convenientes la infantería.

Parece tambien que se habian negado a recibir al alcalde y obedecer sus intenciones.

En Sarriá y otros pueblos del valle se mostraba igual excitacion que en Sans y Gracia.

La junta directiva de los radicales en su reunion de ayer tarde no llegó en realidad a acuerdo alguno definitivo si bien se trató largamente del estado de

artido, de la urgencia de su organiza- cion...

Los diputados radicales han sido in- vidados a que asistan a primera hora...

No es la sinfonia del Sr. Marqués, aplaudida en el último concierto...

El miércoles próximo 6 del corriente, á las nueve de la noche, continuará el Sr. D. Francisco Fernandez Gonzalez...

El ayuntamiento de Aranjuez ha pe- dido autorización para imponer arbitrios...

Hay un flejado á Madrid con gran re- traso los correos de Andalucía, Estrema- dura y Valencia...

Ha sido arrastrado con la encomienda de Carlos III el barón D. Modesto Landá...

Hay recibidos con un día de retraso el Telegrama de París y como en el se le ve que hoy mismo ha llegado á Madrid...

Lo advertimos, porque no es la pri- mera vez que ocurre este percance...

Ha aparecido el nuevo diario progre- sista la voz de derecho que dirige el anti- guo publicista y director que fue de la Iberia...

El general Priu, se encontraba hoy mucho más aliviado, y mañana dejará el lecho...

Las fuerzas que habían salido para Consuegra han regresado á Toledo ayer...

Se han concedido cuatro meses de licencia para Andalucía al teniente gene- ral D. Juan Antonio Zariálegui...

Se ha expedido pasaporte para la isla de Cuba, á cuyo ejército ha sido destina- do, al general Caro...

Hoy ha tenido ejercicio de instrucción en las afueras de la puerta de Atocha la primera brigada de infantería...

El Sr. Figueras ha llegado hoy á la firma del Regente varios decretos impor- tantes...

Ha sido nombrado cura parroco de Ci- marrones, isla de Cuba, D. Trinidad Lopez de Coca, que ha salido para su des- tino...

Parece que va á ser nombrado para el destino en Bitturam el joven doctor D. Agapito Hernandez Caltejo...

Ayer tomó posesion del gobierno civil de Salamanca el nuevo gobernador se- ñor Carrilla...

Esta noticia parece indicar que ha sido relevado el gobernador de aquella pro- vincia, como es de Barcelona, sin duda por no haberse llevado á cabo el sorteo en el día señalado...

Regamos al Sr. Monasterio, ó quien sea el que contone de los programas de los conciertos del circo de las Vistas, no olvide que el público ya se cansa sin gustar de ver la gran suntuosa pastoral de Balthoven, y la de Bach en alguno de los conciertos...

Con el próxi no anunciado también el abono de las seis compañías, pero pare- ce que se darán dos extraordinarios, á petición de la numerosa afuerza de los abonados...

Anteayer se cantó en el teatro Real por primera vez en esta temporada el precioso ópera de Donizetti Lindo el Chamomilla. La novedad de la función había excitado el interés del público...

El Beneficio de la Sra. Velasco que anunciamos por equivocacion para ayer,

se verificará mañana con Las hijas de Eva...

Se prepara en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria dedicada á la memoria del malogrado maestro señor Gaztambide...

En Cartagena se ha verificado ayer el sorteo, y el gobernador de Murcia ha regresado á la capital...

De los mozos que en son de protesta salieron de Bitar por no someterse al sorteo, unos han regresado, otros se han ido á Salamanca y otros se han fugado...

Ha llegado á Madrid el diputado pro- gresista de Almería Sr. Orozco...

En el ministerio de Ultramar ha de- jado el Sr. Berra despachados y corriente todos los asuntos hasta 31 de marzo...

El Sr. Romero Giron, subsecretario de Ultra mar ha dejado ya de asistir á secre- taria, si bien no lo ha sido una admi- nistración...

El teniente coronel de marina D. Pe- dro Pastor, secretario que era del Sr. Topete ha solicitado su retiro...

Ha sido nombrado gobernador civil in- terino de Salamanca el comandante mi- litar de dicha plaza D. Joaquín Carral, quien ayer se hizo cargo del mismo des- tino...

En la tarde de domingo hubo una en- cuentro entre liberales y crististas en el campo de la Estación, distante tres kiló- metros de Valladolid...

Ha sido nombrado comandante gene- ral de Vuelta de Abajo en Cuba el brigadier D. Baltasar Hidalgo de Quintana...

Esta mañana el batallón de Ingenieros que estaba en Valencia ha salido para Cataluña...

Ha llegado á Paris, el hijo mayor del presidente Juárez...

Dice en Paris que el gobierno francés ha resuelto, no enviar embajador espe- cial al Concilio ni interrumpir las rela- ciones diplomáticas con la corte de Roma...

Es digno de que el marqués de Ban- neville permanezca en Paris, y que su embajada estará desempeñada por un encargado de negocios que le reempla- zará oportunamente...

Nada se sabe aun de positivo respec- to á si el príncipe Pedro Bonaparte aban- donará su casa de Antier para trasla- darse al extranjero. Las visitas que le hacen sus amigos continúan siendo nu- merosísimas...

Hoy se ha presentado á las Cortes la siguiente proposición incidental: El gobierno está en el caso de dar esplicaciones sobre los motivos y ante- cedentes de la dimisión del ministro de Fomento, ó de abandonar, si realmente no hay divergencia de opiniones con el seno del gabinete, los rumores sobre un cam- bio de política en sentido restrictivo...

Palacio de las Cortes, 2 de abril de 1870. — Figueras, — Sanchez Ruano, — Diaz Quintana, — Ruiz, — Alcantar, — Moreno Rodríguez, — Cabello...

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 5 de abril.

Presidencia del señor Ruiz Zorrilla.

Abrióse la sesión á las dos y media de la tarde, y se leyó el expediente de nombramiento de la comisión de redacción de la Constitución de 1870.

Se leyó una proposición del Sr. Figue- ras, de que damos cuenta en otro lugar. El Sr. Figueras ha apoyado, consen- tando la prolongación del período cons- tituyente, diciendo que solo podía haber sido breve con la república, como seles con la república, era posible la paz y tranquilidad del país...

El Sr. Berra, como ayer en Barcelona, hoy en Madrid, ha contestado á la proposición de que el gobierno constituyente se declarase responsable de su gestión, y que el Sr. Berra, como ayer en Barcelona, hoy en Madrid, ha contestado á la proposición de que el gobierno constituyente se declarase responsable de su gestión...

Asseguro, que la votación del sábado probaba que el partido progresista ha- bía ganado, engaña y engañado al país, porque no nos partidarios liberales...

El Sr. Berra, como ayer en Barcelona, hoy en Madrid, ha contestado á la proposición de que el gobierno constituyente se declarase responsable de su gestión...

notaba un movimiento hacia la union liberal; pero pidióles que lo declararan terminantemente...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó al Sr. Figueras diciendo que su proposición era extra-parlamentaria...

Negó que el ministerio tuviera obliga- cion de dar cuenta y esplicaciones de una crisis que no habia existido...

Dijo que al hecho llamado crisis por el Sr. Figueras, solo ha podido darle impor- tancia nuestra inspección parlamentaria...

El Sr. Berra, como ayer en Barcelona, hoy en Madrid, ha contestado á la proposición de que el gobierno constituyente se declarase responsable de su gestión...

Citó el ejemplo del Sr. Bright que pa- sara de sus opiniones radicales forma parte del ministerio inglés...

Sostuvo que el ministerio actual no ha fallado á su programa, opinando por la integridad del sufragio universal y de los derechos individuales...

El Sr. Berra, como ayer en Barcelona, hoy en Madrid, ha contestado á la proposición de que el gobierno constituyente se declarase responsable de su gestión...

El Sr. FIGUERAS rectificó, sosteniendo que habia una crisis latente y que, despues de las palabras pronunciadas por el Sr. Rivero, era posible que se es- tancara á él y algunos de sus compañe- ros...

Respecto á lo que habia dicho el mi- nistro de la Gobernacion, relativamente al sufragio universal, aseguró que en el banco ministerial habia quien tenia también la opinion particular de que el sufragio universal debía limitarse á los que supieran leer y escribir...

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectificó, insistiendo en que la esposi- cion de dichas palabras es hecha por el Sr. Figueras, no tenia importancia alguna para la marcha del gobierno y de la revolucion...

El Sr. Figueras rectificó brevemente. El señor ministro de ESTADO dijo que los federales padecian una enfermedad que se llama Sagastitis y por eso le nom- bran á cada paso...

Negó que fuera jefe de una fracción del gran partido progresista, al cual se debian las grandes reformas políticas. Negó que con una fracción del parti- do progresista fuera á ninguna parte, pero que con todo el partido progresista á donde fuera...

Dijo que el no levantaba bandera de union con el partido conservador, pero que opinaba en favor de una política de atraccion y de simpatía para todos los elementos liberales á fin de acabar con el concurso de todas las fuerzas so- ciales posibles el edificio de la revolu- cion demasiado pesado para los hombros de una sola persona...

El Sr. FIGUERAS rectificó, manifes- tando que de la enfermedad Sagastitis era fácil de curar con una simple sanie- da, y que presuñia que la enfermedad des- pues de las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta, la padeceria también una persona que estaba cerca de él...

Asseguro que se habia equivocado al decir que el partido progresista no ha- bía sido liberal, y lo que debia decer que no supo ni sabe serlo, pecando mas veces por carta de mas y otra por carta de menos...

Puesta á votacion la proposición del Sr. Figueras, fué desechada por 163 votos contra 41, en esta forma:

Sr. Sánchez que dijeron no: Gil Sanz, — Cabello, — Sanchez Boregna, — Montenegro, — Calderon, — Bar- rera, — Páez, — Ferraz, — Mendez Viga, — Núñez de Arce, — Sánchez Inclán, — Uch- ta, — Coll y Moneca, — Pascual (Pa- lin), — Pascual y Silvestre, — Sandoval, — Saiz, — Parada, — Cisneros, — Marqués de la Esperanza, — Machicote, — Casca- ras, — Alvega, — El J. — Checa, — Ros, — Siles, — Silva, — D. Manu D., — Carral, — Riua, — Rivero, — D. Nicolás, — Sagasta, — D. Praxedas, — Figueras, — Morán, — Beranger, — Mohr, — Balfarich, — Ferraz, — Fernandez de las Cuevas, — Rojo Ariza, — Lopez y Medina, — Alcala Zamora, — don Luis, — Páez, — D. Antonio, — Ribera, — Navarro, — Rodríguez, — Diez, — Ulloa, — D. Juan, — Ortiz y Casado, — Me- lchor, — España, — Lopez Ruiz, — Martínez Ricart, — Bocerra, — D. Manuel, — Martes, — Vayo, — Gassó, — Monca, — Niculán, — Santonja, — Pocat, — Gonzalez (D. Ve- nancio), — Martinez, — Perez, — Ori- ro, — Rodríguez, — D. Gaspar, — Soto, — Riera, — Rubio Caparrós, — Balagué, — De la Cruz, — Damato, — Rivero, — D. José Vicente, — Moya, — Rubio (D. Leandro), — Sanchez, — D. Tineo, — Arce, — D. Diego, — Hernandez Lamazares, — Azari, — ga Bueno, — D. Juan Andrés, — Rodriguez Pi- rilla, — Baeza, — Navarro y Ochoaga, — Fontanals, — Villavicencio, — Ruiz Gomez, — Ruiz, — Mosquera, — Me- rino, — Zamora, — Perez, — Cantal, — Piedad, — Harcos de Tejada, — Alvarez Borbolla, — Bueno y Gomez, — Vidal, — Toro y Mo-

ya. — Romero Ortiz, — Alarcón, — Carrillo, — Ruiz Zorrilla (D. Francisco), — Fernan- dez Vallín, — Merelles, — Garcia Gomez, — Perez Zamora, — Garcia Ruiz, — Igual y Cano, — Braso, — Barrochona, — Orozco, — Sagasta (D. Pedro), — Salmeron, — Grande, — Jara, — Cañon, — Marcos Calteja, — G. H. de Paz, — Salazar y Mazarredo, — Moreno Benitez, — Villalobos, — Marqués de Paradas, — Toscano, — Anario, — Mata, — Herrero, — Morales Diaz, — Cantero, — Páez y Coll, — Petrona, — Masa, — Iz- quiedo, — Alcala Acosta, — Alvarado, — Alvarez, — D. C. — Lopez y Dominguez, — Monasterio, — Alcala Zamora (D. José), — Fuent, — Alcazar, — Gil Vicedo, — Mon- toya, — Gonzalez, — Olivares, — Topete, — Lopez, — Rojas, — Romero Giron, — Bano, — Escobedo, — Huelmo, — Gius, — Madrazo, — Marqués de Sagasta, — S. Yago, — G. M. de Chile, — Lasala, — Marqués de la Vega de Armijo, — Bardiés, — Calderon, — Harco, — Ferraz, — Pelton y Rodríguez, — Alvarado, — del Bosc, — Vazquez Curjel, — Alvarado, — Marquies, — Muñoz de Sotomayor, — Carrason, — Berra, — D. Pedro, — Garcia de Quisada, — Páez, — Rivero (D. Fran- cisco), — Sr. Presidente.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

Total, 163. Señores que dijeron si: Sanchez Ruano, — Mañonave, — Garcia Ruiz (D. Eugenio), — Benot, — Chao, — Ruiz de Ruiz, — Sanchez Yago, — Robert, — Soler Blá, — Blanc, — Soler (D. Juan Pablo), — Prop. Domínguez, — Sorri, — Gascon, — Rebullida, — Perez de la Saha, — Alcantar, — Abayuzá, — Castelar, — Paul y Pío, — Cabello, — G. H. de Paz, — Carrasco, — Compu, — B. V. Villalobos, — Ferrer, — Moreno Rodríguez, — Ferrer, — Ferrer, — Garcia, — Guzman, — Santa María, — D. J. — D. J. — Santa Ma- ría, — Rubia (D. Federico), — Berrales, — Quiroga, — Gómez, — Alvarez Bugarín, — Alzola, — Marqués de Figueras, — Diaz Quintana.

otro aparecerá el decreto nombrando el tribunal para las mismas...

Los médicos del cuerpo de benéfico en la municipal asistieron ayer á domicilio á 969 enfermos y dieron de alta á 82. En las casas de socorro fueron auxiliados 48 accidentes...

El número de localidades reunidas de todas las plazas de toros en España es de 308208; en 1861, á 326382; en 1862, á 308208; en 1863, á 326382, y en 1864, á 308208. De estas últimas 296319 corres- pondian á plazas existentes en las capitales; 27270 en los pueblos. El número medio de personas que corresponden á cada plaza es de 229.

En 1864 tuvieron lugar 209 corridos de toros; en 1862, 208; en 1863, 238; en 1864, 227, distribuyéndose en este úl- timo año 294 en las capitales y 133 en los pueblos.

Las 97 plazas de toros que habia en 1861, con 48230 localidades, solo pro- ducieron en 308 funciones 192 millones y cinco de pesetas, llegando á importación en las 98 que habia en 1864, con 52386 localidades, la enorme suma de 217 millones y medio.

Las 27

Los abonos para las corridas de toros...

La academia de Jurisprudencia celebra...

Existen tres vacantes de teniente de...

Se han concedido seis meses de licencia...

Han llegado a Plasencia dos compañías...

Una pequeña fuerza del ejército se...

Ha sido aprobado el presupuesto de...

Se ha conferido el empleo de comandante...

Se ha dispuesto que el brigadier de...

Ha sido promovido al empleo de comandante...

El comandante de Ingenieros D. José...

Parece que a costación del Sr. Petano...

riódico, órgano de la Tertulia progresista...

Ha sido presentada a las Cortes una...

La exposición va acompañada de una...

El Sr. Balmisa obtuvo ya privilegio de...

El periódico del padre Jacinto indica...

Las últimas noticias de Roma aseguran...

En el territorio de la casa núm. 33...

Ayer se ha abierto una academia en...

En la corrida extraordinaria que ha...

El miércoles a las once de esta semana...

Los prelados españoles están celebrando...

Ha llamado la atención esta tarde que...

Diem de Paris que el conde de publicista...

Diem en Paris que el presidente del...

Lord Lyons, representante en Francia...

En el día primero de abril, está...

Han sido puestos en libertad bajo fianza...

La Puerta no admite que los tribunales...

Cuarenta obispos se han adherido hasta...

Esta tarde ha despachado con el...

Ha sido nombrado comandante del vapor...

La goleta Prosperidad salió ayer del...

Ha sido nombrado mayor general de la...

A las cinco de la tarde, no se habían...

Sabiendo solo por los últimos despachos...

En la capital no ocurría novedad.

Fuerzas de Aragón y Valencia se...

Be modo que a estas horas habrá tropas...

Las líneas telegráficas de Barcelona...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - F. 60...

ESPAÑOL. - F. 135 de abono. - T. 2. Impar...

ZARZUELA. - A las 3. Imp. - F. 30 de abono...

BUFOS ARBERIUS. - F. 21 de abono, segundo...

MARIEDADES. - A las 8. Imp. - Los siete dolores...

TEATRO DE VERANO (Circos de Paul). - Mañana...

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, consolidado, id. pequeños, id. fin portuense, etc.

JA NOO ESTERIBAD KU EGUEB

He aquí otro pequeño extracto de las 7200...

DIARIO DE MADRID

SANTO DEL DIA 30. - San Cesario. Confesor...

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio de...

ANUNCIOS

VAGNIFICAS HABITACIONES. POR un precio...

JARABE DE DUREL

DE ALDEFRAN FERRUGINOSO. - De Balmisa...

BUENA OCAISION

Se vende una elegante carrozeta. En la calle...

COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO

Se publica y se vende el administrador de...

REMEDIO DEL CERRILLO

Se vende en la calle de Carretas, núm. 20...

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES...

CERVECERIA INGLESA

ESPOZ Y MINA, NUM. 15. CERVEZA INGLESA...

CARMEN 9 Y 11

Gran surtido de devocionarios. Librería de...

VENTA DE CASA EN TRIELLO

Se vende casa de San Gerónimo, núm. 5...

PARA MANILA

Saldrá el día 11 del actual, época...

OCULISTA

Nuevo método de curación para las...

REMEDIO DEL CERRILLO

Se vende en la calle de Carretas, núm. 20...

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES...

CERVECERIA INGLESA

ESPOZ Y MINA, NUM. 15. CERVEZA INGLESA...

CARMEN 9 Y 11

Gran surtido de devocionarios. Librería de...

MANICOMIO

DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. En este...

32 VINOS 38

MADERA, 31. Despacho central de...

EXHORTOS

Mayor, 108, bajo derecha. Se encarga...

PARA MANILA

Se vende en la calle de Carretas, núm. 20...

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES...

CERVECERIA INGLESA

ESPOZ Y MINA, NUM. 15. CERVEZA INGLESA...

CARMEN 9 Y 11

Gran surtido de devocionarios. Librería de...

DENTADURAS PRIVILEGIADAS

sin dentillas, resortes ni paladas. Sanchez...

CARROS DE MUDANZAS

Siendo esta empresa la primera en su...

TINTURA PADRO PARA TEÑIR EL PELLO

sin manchar el cutis, desde el rubio al negro...

PARA MANILA

Se vende en la calle de Carretas, núm. 20...

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES...

CERVECERIA INGLESA

ESPOZ Y MINA, NUM. 15. CERVEZA INGLESA...

CARMEN 9 Y 11

Gran surtido de devocionarios. Librería de...

LA HORTIELANA

ESTOS DELEBRES POLVOS ANTI-INTERMITENTES...

GRAN LABORATORIO QUIMICO

SAEZ, UTOR Y SOLER. Calle de Carretas, núm. 14...

LA 24 REALES CAJA

HIGOS DE FRAGA: CAJAS DE ARRO... 25, media, 18, cuartilla, 7. Se llevará a domicilio avisando. Darga- no, plaza de la Paja, 2.

SE VENDEN VARIOS CAJONES EN SIA... Se vende a domicilio avisando. Darga- no, plaza de la Paja, 2.

AMA DE CRÍA, ASTURIANA, PARA casa de los padres, calle de la Cruz, 87 y 89, principal.

LA COMERCIAL Necesita 50 cedulas de La Nacional; compra y vende obligaciones de La Pen- sionaria; billetes del Porvenir, Tatuaje y Banco de Previsión. Montero, 20, 2.º b.

INTERESANTE. Un joven soltero que sabe leer y escri- bir bien licenciado de la guardia civil, con buena educación y con muy buenas infor- mes de los jefes a que ha pertenecido, desea ser colocado en una casa particu- lar para cualquier servicio doméstico a su alaso. Mansana, 14 portero, dará razón. 1

SE CEDE UN GABINETE CON AL- SODA. Montero, 32, segundo. 1

SE COMPRAN PÓLIZAS, NACIONAL, de Porvenir de las Familias, Caja Uni- versal de capitales y Banco de Previsión y Seguridad. Lope de Vega, 40 y 42, tercerero izquierdo, de 9 a 11.

SE CEDE UNA SALA, GABINETE Y SODA. Dada razón Puerta del Sol, núm. 6, portero.

EN 120 RS. SE VENDE UNA MÁQUI- NA completa de cortinas. Bano, núme- ro 10 bajo, obrador A. 1

INTERESANTE PARA LAS MODIS- TAs. Se necesitan oficiales para la costura de los Bufos Ardeñas en el mismo teatro, plaza del Rey, segundo piso.

SE ALQUILAN DOS GABINETES BIEN amueblados con vistas a la calle de Alcalá. Caballero de Gracia, núm. 60, segundo.

GUIPUZCUA. En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con grada- das vistas al mar y estero. Dada razón calle del Duque de Alva, núm. 15 portero.

LA SEÑORITA DOÑA MANUELA AYSA Y RUIZ. Su desconsolada madre donña Petra Ruiz, su abuela, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará mañana a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, calle de la Luna, 15, principal, al cemente- rio de la sacramental de San Martín, cuyo favor agradecerá. El duelo se despacha en el co- menterio. Se suplirá el coche. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor DON CANDIDO LOPEZ RUEDA, doctor en medicina y cirugía, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, falleció el día 1.º de abril de 1899 en la villa de Madrid.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUE- BLES. Caballero de Gracia, 40, 2.º

NO MAS HERPES. Depurativo vegetal antiherpético de San Arroyo. Este medicamento, cuyos principios en la curación de toda clase de enfermedades herpéticas son bien cono- cidos, se vende en Madrid, farmacia de Ibar, calle de la Cruz, núm. 29, a 30 reales caja con prospecto.

COMPANIAS. CARROS DE MU- DANZA. Nueva empresa calle de Gu- riana, núm. 1. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

CERRANDESE DEFINITIVAMENTE EL 30 DE ABRIL ACTUAL LA JOYERIA DE PIZZALA MONTERA, NUM. 33, Se venden todas las existencias con notable rebaja, tanto en partidas como al por menor. Hay tambien de venta un mobiliario para talleres, estanterías, mostradores de nogal y caoba, aparatos de gas que se hallan colocados en el mismo local, cuyo traspaso se cede.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS con encuadernaciones del mejor gusto; de lujo y económicas. En la librería de Gaspar y Reig, Príncipe núm. 4, se hallará este gran surtido. REGALO. En la misma librería se regala un Devocionario por Semana Santa al que tome cualquiera de las obras de la casa es- presadas en el catálogo que se reparte en la misma librería. Se advierte que estos regalos se harán únicamente hasta el domingo de Pas- cua.

PERFUMERIAS EXTRA-FINAS. AL YLANGYLANG DE RIGAUD Y COMPAÑIA. CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS. JABON AL YLANGYLANG. POMADA AL YLANGYLANG. ACEITE AL YLANGYLANG. AGUA PARA EL TOCADOR AL YLANGYLANG. POLVOS de arroz AL YLANGYLANG. COLD CREAM AL YLANGYLANG. COSMETICOS AL YLANGYLANG. Depósitos: Madrid, Pascual García del Valle; José Simón; Borrrell hermanos I. Ferrer y compañía; Montero, 51; Barcelona, Renaud G. rmain; Valencia, Tiffon Cádiz; Eduardo Rey; Málaga, Enos Bore y Martínez; Bilbao, Carbonell, Zaral goza, Melchor Lafita; Granada, Jimenez Torres; Córdoba, Hoye, Jerez, Madio- Zartobio; Alicante Lorenzo Hernández; Almería, Z. G. Iribarri; San Sebastián, Lazcanotogut.

Medalla de ORO. - Prima de 16.600 fr. QUINA LAROCHE ELIXIR TONICO Y FEBRIFUGO Tan agradable como eficaz. - Extracto COMPLETO de las TRES quininas (Clorosis, gastralgias, dyspepsias, etc.)

Pilules QUINA LAROCHE Ferrugineuses. PARIS, 15, calle Drouot. - MADRID: J. FERRER y Cia, 54, calle de la Montera.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE FARMACEUTICO DE BURDEOS. Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los va- rios periodos de la tisis. Cura los espantos de sangre, las toses mas tenaces, la opresión, los dolores de pecho, la alteración de la voz, los ac- tos nocturnos de la asmatitis, y modifica las lesiones graves de los or- ganos respiratorios. Depósitos en Madrid: Borrrell hermanos, Dr. Simón, Ulzurrun e I. Ferrer y C.

AÑO 29 EL CORREO DE ULTRAMAR. 1870. Periódico semanal ilustrado, publicado en París, pasaje Saulnier, 4. Los 52 números forman al año dos hermosos tomos de 350 páginas, grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe. Todos los suscritores de año en 1870 recibirán dos magníficas primas. 1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR PERIÓDICO DE NOVEDADES ELEGANTES LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al año un es- pléndido volumen de 200 páginas del tamaño de la Paris Illustrada. Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresión, 350 mo- delos de trajes, 210 modelos de labores. Además: 24 figurines de señoras, 6 gra- bados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patronas del tamaño mayor, para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, etc. 2.ª LOS DRAMAS DE LA ALDEA, NOVELA DE PONSOU DU TERRAIL. (Un año (con las dos primas) . . . 70 pesetas. Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Saes, Uter y Soler, ó a nuestros depositarios en provincias.

CEREALES, PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC. Aplicados a estos cultivos los ABONOS MINERALES, producen un aumento de 30 a 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy. Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Saes, Uter y Soler, ó a nuestros depositarios en provincias.

GRAN DEPÓSITO DE SAL, Calle de Capellanes núm. 10. Nueva rebaja de precios. En este primitivo y acreditado establecimiento que pertenece al fabricante y propietario de varias de las mejores salinas de la isla de San Fernando, se acaban de hacer, sobre las últimas, notables rebajas en los precios, bien por arr bas y quintales, bien y mas considerablemente, en par- tidas aunque sean de poca consideración. Continúa igualmente esta casa contra- tando cargamentos para buques de la bahía de Cádiz, al contado y a plazos. Se garantiza la superior calidad del género. Se lleva a domicilio.

EL ANCORA. Establecimiento general de compras, préstamos y descuentos. Sobre pólizas del Porvenir de las Familias, Nacional, Tatuaje, Crédito Comer- cial, Peninsular, obligaciones hipotecarias de Idem, Bancos de Economías, pre- vision y Seguridad; cartas de pagé de la caja de Depósitos, bonos del Tesoro y toda clase de valores del Estado de cotización corriente. Las operaciones son di- rectamente y al contado. Calle de Tetuan, núm. 23, entresuelo, esquina a la del Carmen.

MAQUINARIA AGRÍCOLA. Se venden dos magníficas trilladoras de Clayton Shuttleworth el compañero de Inglaterra, para ser movidas por locomovil de ocho caballos. Descanso darles salida en la presente estación, su precio, 10000 rs, Tragiceros, 32, Madrid.

SIGUE LA REALIZACION DEL GRAN DEPÓSITO ROPA BLANCA MANTELERIA Y LENCERIA ESTRANJERA AJUARES DE CASA EQUIPOS DE NOVI CANASTERIA CON NUEVAS REBAJAS. Camisas de hilo y no de algodón para señora a 12 rs. Camisas de hilo y no de algodón, para caballero a 20 rs. Calzonillos de hilo y no de algodón, a 20 rs. Sábanas de hilo y no de algodón, a 20 rs. Lienzos de hilo y no de algodón, a 3 rs. Mantelerías de hilo y no de algodón, a 24 rs. juego. QUIEN PUEDE COMPETIR CON ESTA CASA DANDO GENEROS DE HILO Y NO DE ALGODON? Hay surtido general en los géneros mas ricos.

SALUD ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, por la DELICIOSA HARINA DE LA SALUD LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, DE LON- DRES, que cura radica- lmente las malas digestiones (dyspepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaquica, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezos, calambres, espas- mos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espal- da, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron- quios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hígado, insomnios, tos, opresio- nes, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, desca- ceamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidicos, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía e hipocandria. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las pa- sadas de toda edad, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los ner- vios y las carnes, y renovando la sangre. Cura núm. 72448. - Cádiz, 3 de junio de 1868. - No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Re- valenta a mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos y aprovechamos esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que los distingue su atento y S. S. O. H. S. M. - Vicente Moyano. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 ta- zas, 170 rs.; y de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs. ALICANTE: Sr. Rodríguez Hernández y D. José Bellido. - AVILA: Tomás Salcedo. - BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martignoles. - BILBAO: D. José María de Somonte y Petronila Somonte, viuda de Ortiz. - CADIZ: Tapad Pérez. - CORDOBA: Viuda de Arvilés y Cano. - CARTAGENA: D. Diego de la Cruz. - FIGUERAS: Francisco Fabre. - GIBRALTAR: Sr. Roberts. - GRANADA: Pedro de Zúñiga. - LEON: G. P. Merino e hijo. - MADRID: Casa DU BARRY; Maximino Zardoya, número 1, y todos los boticarios y ultramarinos. - MALAGA: Jorge Hodgson, Fa- liz de las Heras; Donca, D. Eugenio de Rioja, del comercio. - MURCIA: Rafael Almasan y Martín. - OVIEDO: Eusebio Martínez. - PONTEVEDRA: Juan Rodrí- guez Moure. - PALENCIA: Natalio de Fuentes. - SAN SEBASTIAN: Eusebio Tober- nero. - SEVILLA: Ramón Pina; Safarino del Campo. - SEXTOYA: Viuda de Die- go Cibatti. - SORIA: Camaña hermanos. - TUDELA: Anastasio Zardoya. - TOLE- DO: Angel López de Cristóbal. - VALLEPID: Pérez Minguez, González herma- nos, Ezequiel González y Roguera. - Rueda, D. Hilario San Pedro, del comercio. - VALENCIA: D. Juan Bailón, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramón Rivas y Tomás Marco, tienda del Ahorcá. - VITORIA: Cerrillo y sobrino, Isidoro de Arellano. - ZARAGOZA: Ramón Ríos, Andrés Gil, viuda de Hevia e hijos y Sres. Solsona y García, drogueria. - LISBOA: H. Debeux, rua da Prada, 11. DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1. - Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

Quarto aniversario. D.ª ENRIQUETA DE GARAY DE SURRA. Falleció el 6 de abril de 1868. Todas las misas que se cele- bren mañana 6 del corriente en la iglesia colegiata de San Isid- ro, se aplicaran por el eterno descanso de la alma de dicha se- ñora. Su familia ruega a los amigos se sirvan encomen- darla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se ce- lebrén el día 6 del corriente por los señores sacerdo- tes adscriptos en la iglesia parroquial de San Sebastian serán aplicadas por el eterno descanso de LA EXCMA. SEÑORA D.ª MANUELA MIQUEL POLO DE ESTEBAN COLLANTES (Q. E. F. D.) Su esposo, hijo, her- manos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.